UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07

NOTA UOC - 07 N° 193 /2022

Asunción, de de 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a fin de **comunicar la Adjudicación correspondiente a la LC N° 09/2022 "Locación de Inmueble Determinado para la ZONA XIII SECTOR 3 BELLA VISTA DEL SENEPA - Plurianual", ID N° 419.779, convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.**

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resultando adjudicado el siguiente Locador:

EMPRESA	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (I.V.A. INCLUIDO)
MIRTHA PETRONA TORRES GONZALEZ	"Locación de Inmueble Determinado para la ZONA XIII – SECTOR 3 BELLA VISTA del SENEPA - Plurianual"	12	Meses	Gs. 3.500.000	Gs. 42.000.000
Total General (IVA Incluido)					Gs. 42.000.000.-

Por lo que se solicita la difusión del mismo a través del S.I.C.P (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas); para el efecto se adjunta:

- Dictamen de la UOC/UEP
- Análisis de Costo Beneficio
- Resolución de la máxima autoridad que aprueba el procedimiento de selección y resuelve la locación en términos de la presente resolución.
- Constancia Plurianual
- CDP
- Contrato de locación suscrito entre el locador y locatario

Hago Propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente

LIC. ARTURO E. NUÑEZ ARCE — ***JEFE DEL DPTO. TECN. DE APOYO ADM.***
RESPONSABLE DE LA UOC-SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA